



ACTA No. -:0036-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11H10 del día viernes catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Informe de comisiones;
7. Informe del Alcalde;
8. Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.- Por secretaría se da lectura MEMORÁNDUM 00101-ALC-GADMP-2018, de fecha catorce de septiembre del 2018, suscrito por el señor Alcalde Rogelio Reyes D, mediante el cual en su parte pertinente DELEGA a la señora Vicealcaldesa Tlga. Paola Bernaza Berrezueta, presidir la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En tanto, atendiendo esta solicitud la señora Vicealcaldesa, manifiesta que presidirá la sesión, para lo cual dispone a la Ab. Jhoanna Berrezueta B, secretaria de Concejo constate el quórum, se confirma la asistencia de los señores ediles: Arq. Adrián Berrezueta B; Tlga. Paola Bernaza B; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Edison Chávez G; Ab. Jaime Molina; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión, la señora Vicealcaldesa indica que es procedente iniciar la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.-** La señora Vicealcaldesa saluda a los señores concejales, manifestándoles que es un gusto tenerles presentes para llevar a cabo esta sesión importante, para lo cual declara formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.-** La señora Vicealcaldesa pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado; sin embargo, consideraría mocionar incluir un punto dentro del orden del día, en cuanto a la Resolución Administrativa No. 0118-AL-GADM-2018, suscrita por el señor Alcalde Rogelio Reyes D, respecto a la Declaratoria de Emergencia por los Incendios Forestales suscitados en los Sectores de Gigantones y Chancay, del Cantón Pucará, Provincia del Azuay. Apoya la moción el concejal Edison Chávez.



Siendo aprobado por unanimidad de todos sus miembros. De esta manera se incluye un SEXTO PUNTO “Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 0118-AL-GADM-2018, suscrita por el señor Alcalde Rogelio Reyes D, respecto a la Declaratoria de Emergencia por los Incendios Forestales suscitados en los Sectores de Gigantones y Chancay, del Cantón Pucará, Provincia del Azuay”.-

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.-

Dentro de este punto la señora Vicealcaldesa, dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día al no existir delegaciones presentes.-

QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.

Al respecto la señora Vicealcaldesa, dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0035-2018**, de la sesión ordinaria de del día martes cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B, quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No.0035-2018. Moción que es respaldada por el concejal Adrian Berrezueta B. Siendo aprobado por unanimidad de todos sus miembros.-

SEXTO PUNTO: Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 0118-AL-GADM-2018, suscrita por el señor Alcalde Rogelio Reyes D, respecto a la Declaratoria de Emergencia por los Incendios Forestales suscitados en los Sectores de Gigantones y Chancay del Cantón Pucará, Provincia del Azuay.

Al respecto la señora Vicealcaldesa da a conocer que la resolución es en respuesta a la reunión del Comité de Operaciones de Emergencias–COE, por la Declaratoria de Emergencia Cantonal suscitada por los incendios Forestales en los sectores Gigantones y Chancay. Una vez conocida la resolución la señora Vicealcalde, eleva a moción para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará.

RESUELVA: Dar por conocida la Resolución Administrativa No. 0118-AL-GADM-2018, suscrita por el señor Alcalde Rogelio Reyes D, respecto a la Declaratoria de Emergencia por los Incendios Forestales suscitados en los Sectores de Gigantones y Chancay, del Cantón Pucará, Provincia del Azuay.

Moción que es apoyada por el concejal Jorge Berrezueta B. Siendo aprobado por unanimidad de todos sus miembros.-

SEPTIMO PUNTO: Informe de comisiones.-

La señora Vicealcaldesa dispone presentar los informes de actividades. Toma la palabra el concejal Jaime Molina C, quien manifiesta que el informe de actividades lo presentara por escrito. Luego interviene el concejal Jorge Berrezueta B, Indicando que quiere tocar un tema que se ha venido manifestando en sesiones anteriores, en cuanto que se requiere la gallineta de manera urgente en San Rafael, el señor Alcalde manifestó que se iba a trasladar, pero no fue cierto, ya se está realizando trabajos de adecuación en las calles para el asfaltado, al parecer el GADM no se va a cumplir con la contraparte, en realidad la maquinaria es importante para la colocación de tubería para el alcantarillado pluvial, lo preocupante es que se viene el invierno, ya para conocimiento del GADM se paso al Ing. Pedro Márquez el levantamiento topográfico de las calles que se van a intervenir para el



asfaltado, para lo cual manifestó que se requiere un monto de USD \$ 80.000,00, estando mas del considerado inicialmente que es de USD \$ 40.000,00, sería bueno ubicar estratégicamente el alcantarillado para que esté listo al comenzar la obra; en otro tema, así mismo he dado a conocer que el sistema de alcantarillado sanitario de la parroquia está colapsado, de este problema también tiene conocimiento el señor Alcalde e Ing. Patricio Duchimaza, pero no se ha hecho nada, aquí también es necesario de maquinaria, sabemos que todos tienen derecho que se les apoye con accesos de vías, pero hay que dar prioridad a ciertas cosas, se hizo la cuarta reforma por la urgencia para poder avanzar con los trabajos, no haciéndose uso de los recursos destinados para alquiler de maquinaria, hasta el momento no se ha hecho el debido proceso. En otro tema quisiera tocar sobre el proceso para la construcción de la Planta de Agua en Santa Martha, al no poder proseguir con el trámite me permito poner a disposición parte de un predio de mi persona como donación, lo importante es que se agilite el proyecto, entonces sería bueno coordinar los trámites correspondientes. Acto seguido Interviene el concejal Edison Chávez G, Indicando que el informe de actividades lo hará por escrito. Luego interviene el concejal Adrián Berrezueta B, informando que el día lunes se participó de una reunión en la comunidad de Sarayunga, donde los moradores hacían saber su malestar en cuanto a que aún no se pone en funcionamiento el camal, decían que siempre se ponen excusas, por lo que solicitaban se dé el trámite correspondiente para su apertura, así mismo decían que se ha hecho ofrecimientos de construcción de muros en la cancha. El día miércoles 12 se realizó la respectiva inspección del tramo de la vía en sector de Cebadillas, la misma se realizó de manera conjunta con el señor Alcalde, concejales y la señora Subsecretaria de Transporte y Obras Públicas, lo que puedo decir es que existe malestar de la gente, se pensaba que el ancho de la vía iba a ser igual al ancho de la vía construida, pero no es así, según la Subsecretaria manifestó que el presupuesto ya está considerado como esta, así mismo manifestó que para un alcance del mismo se podría esperar para el próximo año, como sugerencia pude manifestar que se podría, así se podrá contar con más recursos y la vía quedaría en las condiciones que debería ser, en realidad creo que se podría esperar unos cuantos meses, a pesar de dar mi sugerencia no se tomó en cuenta y ahora están continuando con la construcción; luego de la inspección se acudió a la reunión en la comunidad de Gramalote, la misma se llevó a cabo con CELEC, GADM-P, y miembros de la comunidad, es preocupante ya que se dan muchos cambios de Gerentes, esto ya es una burla para la comunidad, lo lógico es con no se dé largar a pesar del cambio de los gerentes, sabemos que la documentación siempre queda en las instituciones para seguir dando el trámite respectivo. El día jueves 13 se estuvo en la comunidad de Guarumal, allí se verifico que hacen falta adoquines para concluir las camineras, de igual forma se requiere algunas instalaciones eléctricas. En otro tema se conversó con algunos moradores de la comunidad de Chilcaplaya, daban a conocer que hasta el día de hoy los técnicos no han



acudido a la comunidad para dar seguimiento a los problemas en cuanto al consumo de agua, como sabían los valores están muy altos, se sabe que por las circunstancias del accidente no pudieron ir el día señalado, fuera bueno solicitar que nuevamente acuda el personal, ya tocando el tema del accidente fuera bueno dar solución para poder apoyar al chofer y al técnico que había estado manejando, con el tema de los gasto de reparación, hay que tomar en cuenta que el vehículo no ha estado asegurado, considero que fue una falla mecánica, entonces hay que ser más sensibles ante esta situación. Finalmente interviene la señora Vicealcaldesa, indicando que el informe de actividades se entregara por escrito.- **OCTAVO PUNTO: Informe del Alcalde.**- La señora **Vicealcaldesa** indica que al contar con un informe por escrito por parte del señor Alcalde se prosiga con el siguiente punto del orden del día.-**NOVENO PUNTO: Clausura.**- Al agotarse los puntos del orden del día, la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B, agradece la presencia y participación en esta sesión y siendo las 11h54 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.
- Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 18 de septiembre del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 19 de septiembre de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.